



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”
JEFATURA DE EQUIPO DE PLANIFICACIÓN LOCAL
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN LOCAL Y PRESUPUESTO

ANEXO 01

PROGRAMAS PRESUPUESTALES

1. ¿Qué es un Programa Presupuestal (PP)?

Es una unidad de programación de las acciones de las entidades públicas, las que integradas y articuladas se orientan a proveer productos (bienes y servicios), para lograr un Resultado Específico a favor de la población y así contribuir al logro de un Resultado Final asociado a un objetivo de la política pública. Además es una categoría presupuestaria que constituye un instrumento de PpR.¹

2. ¿Cuál es la importancia de los PP?

Los PP son importantes porque permiten:

- Identificar y asignar recursos en aquellos productos (bienes y servicios) que inciden en el logro de resultados que benefician a la población.
- Evaluar el gasto público bajo una lógica causal: permiten esclarecer la lógica causal entre los productos (bienes y servicios) que se proveen a la población y sus resultados, y establecer indicadores para su medición.
- Articular esfuerzos entre los tres niveles de gobierno a través de la implementación de un PP con articulación territorial, que permita obtener mejores y mayores resultados y generar un mayor aprendizaje entre las diferentes entidades de los tres niveles de gobierno.

3. ¿Quiénes intervienen y cuáles son sus roles en la implementación de un PP?

Gobierno nacional (GN)	Gobiernos regionales (GR)	Gobiernos locales (GL)
Diseña los PP y valida sus modelos operacionales con los GR y GL. Provee productos (bienes y servicios) y ejecuta proyectos de inversión pública vinculados a los PP.	Participan en la validación de los modelos operacionales de los Programas Presupuestales (PP) con articulación territorial. Proveen productos (bienes y servicios) y ejecutan proyectos de inversión pública vinculados a los PP.	Participan en la validación de los modelos operacionales de los Programas Presupuestales (PP) con articulación territorial. Proveen productos (bienes y servicios) y ejecutan proyectos de inversión pública vinculados a los PP.

4. ¿Cuáles son los contenidos mínimos de un PP?

El proceso de diseño de un Programa Presupuestal comprende los siguientes contenidos:

- Elaboración del diagnóstico. Consiste en la identificación del problema específico, caracterización y cuantificación. Además de describir la situación del problema identificado es importante tener en cuenta los atributos de gravedad, relevancia y persistencia del problema. Seguidamente la identificación de la población objetivo su cuantificación y atributos.
- Desarrollo del análisis causal que puede estar definido por: Adopción de un modelo causal existente o búsqueda sistemática de información sobre el problema y sus factores relacionados (relaciones causa efecto o de causalidad).
- Elaboración del diseño del Programa Presupuestal. Consiste en desarrollar un análisis de medios, evaluando la efectividad de las alternativas que han probado cierta eficacia para afectar las principales causas del problema específico. El análisis efectuado se sistematiza en una matriz lógica.
- Identificación de los indicadores de desempeño para el seguimiento del Programa Presupuestal propuesto.

¹ <https://www.mef.gob.pe/es/presupuesto-por-resultados/instrumentos/programas-presupuestales>



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”
JEFATURA DE EQUIPO DE PLANIFICACIÓN LOCAL
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN LOCAL Y PRESUPUESTO

5. ¿Cuántos Programas Presupuestales se cuenta a nivel nacional?

Al año 2016 se cuenta con 90 Programas Presupuestales con diseños de intervención definidos bajo objetivos de política nacional prioritarios, en el marco del Plan Bicentenario Perú al 2021 del CEPLAN y con perspectiva de atención al ciudadano. Algunos PP involucran en su implementación de dos a más entidades de distinto nivel de gobierno en las distintas fases del proceso presupuestario, lo cual se conoce como articulación territorial.

Los programas presupuestales, como unidades de programación de los recursos públicos, reflejan una articulación vertical al incluir a los distintos niveles de gobierno, según sus competencias, como responsables directos de la provisión de productos (bienes y servicios) o de la ejecución de actividades, así como de proyectos de inversión.

Relación de Programas Presupuestales

Código	Nombre PP	Niveles de Gobierno involucrados en su ejecución		
		Nacional	Local	Regional
0001	Programa articulado nutricional	✓	✓	✓
0002	Salud materno neonatal	✓	✓	✓
0016	TBC-VIH/SIDA	✓	✓	✓
0017	Enfermedades metaxénicas y zoonosis	✓	✓	✓
0018	Enfermedades no transmisibles	✓	✓	✓
0024	Prevención y control del cáncer	✓	✓	✓
0030	Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana	✓	✓	✓
0035	Gestión sostenible de los recursos naturales y la diversidad biológica	✓	✓	✓
0036	Gestión integral de residuos sólidos	✓	✓	✓
0039	Mejora de la sanidad animal	✓	✓	✓
0040	Mejora y mantenimiento de la sanidad vegetal	✓	✓	✓
0041	Mejora de la inocuidad agroalimentaria	✓	✓	✓
0042	Aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario,	✓	✓	✓
0046	Acceso y uso de electrificación rural	✓	✓	✓
0047	Acceso y uso de los servicios de telecomunicaciones e información	✓	✓	
0051	Prevención y tratamiento del consumo de drogas	✓	✓	✓
0059	Bono familiar habitacional	✓	✓	✓
0060	Generación de suelo urbano	✓	✓	✓
0065	Aprovechamiento de las oportunidades comerciales brindadas por los principales socios comerciales	✓	✓	
0068	Programa reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	✓	✓	✓
0072	Desarrollo alternativo integral y sostenible PIRDAIS	✓	✓	✓



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”
JEFATURA DE EQUIPO DE PLANIFICACIÓN LOCAL
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN LOCAL Y PRESUPUESTO

Código	Nombre PP	Niveles de Gobierno involucrados en su ejecución		
		Nacional	Local	Regional
0074	Gestión integrada y efectiva del control de la oferta de drogas en el Perú	✓	✓	✓
0080	Lucha contra la violencia familiar	✓	✓	✓
0082	Programa nacional de Saneamiento Urbano	✓	✓	✓
0083	Programa nacional de Saneamiento rural	✓	✓	✓
0087	Incremento de la competitividad del sector artesanía	✓	✓	✓
0089	Reducción de la degradación de suelos agrarios	✓	✓	✓
0090	Logros de aprendizaje de estudiantes de estudiantes de la educación básica regular	✓	✓	
0091	Incremento en el acceso de la población de 3 a 16 años a los servicios educativos públicos de la educación básica regular	✓	✓	
0093	Desarrollo productivo de las empresas	✓	✓	✓
0094	Ordenamiento y desarrollo de la acuicultura	✓	✓	✓
0095	Fortalecimiento de pesca artesanal	✓	✓	✓
0096	Gestión de la calidad del aire	✓	✓	✓
0101	Incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas en la población peruana	✓	✓	✓
0103	Fortalecimiento de las condiciones laborales	✓	✓	
0104	Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas	✓	✓	
0106	Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva	✓	✓	
0107	Mejora de la formación en carreras docentes en institutos de Educación Superior no universitaria	✓	✓	
0108	Mejoramiento integral de barrios	✓		✓
0109	Nuestras Ciudades	✓	✓	✓
0115	Programa nacional de alimentación escolar	✓	✓	✓
0117	Atención oportuna de niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono	✓	✓	✓
0121	Mejora de la articulación de los pequeños productores agropecuarios al mercado	✓	✓	✓
0127	Mejora de la competitividad de los destinos turísticos del Perú	✓	✓	✓
0128	Reducción de la minería ilegal	✓	✓	✓
0129	Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad	✓	✓	✓



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”
JEFATURA DE EQUIPO DE PLANIFICACIÓN LOCAL
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN LOCAL Y PRESUPUESTO

Código	Nombre PP	Niveles de Gobierno involucrados en su ejecución		
		Nacional	Local	Regional
0130	Competitividad y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre	✓	✓	✓
0131	Control y prevención en salud mental	✓	✓	✓
0136	Prevención y recuperación ambiental	✓	✓	✓
0138	Reducción del costo tiempo e inseguridad vial en el sistema de transporte	✓	✓	✓
0142	Acceso de personas adultas mayores a servicios especializados	✓	✓	✓
0143	Celeridad, predictibilidad y acceso de los procesos judiciales tributarios, aduaneros y de temas de mercado	✓		
0034	Contrataciones públicas eficientes	✓		
0048	Prevención y atención de incendios, emergencias médicas, rescates y otros	✓		
0049	Programa nacional de apoyo directo a los más pobres - JUNTOS	✓		
0062	Optimización de la política de protección y atención a las comunidades peruanas en el exterior	✓		
0066	Formación universitaria de pregrado	✓		
0067	Celeridad de los procesos judiciales de Familia	✓		
0073	Programa para la generación de empleo social inclusivo - Trabaja Perú	✓		
0079	Acceso de la población a la identidad	✓		
0086	Mejora de los servicios del sistema de justicia penal	✓		
0088	Programa articulado de modernización de la gestión pública para el acceso a servicios públicos de calidad	✓		
0097	Programa Nacional de Asistencia Solidaria - Pensión 65	✓		
0098	Programa Cuna Más	✓		
0099	Celeridad de los procesos judiciales laborales	✓		
0110	Fiscalización aduanera	✓		
0111	Apoyo al Habilidad	✓		
0113	Servicios Registrales accesibles y oportunos con cobertura universal	✓		
0114	Protección al consumidor	✓		
0116	Mejoramiento de la empleabilidad e inserción laboral - PROEMPLEO	✓		
0118	Acceso de hogares rurales con economías de subsistencia a mercados	✓		
0119	Celeridad en los Procesos de Justicia Civil -	✓		



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”
JEFATURA DE EQUIPO DE PLANIFICACIÓN LOCAL
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN LOCAL Y PRESUPUESTO

Código	Nombre PP	Niveles de Gobierno involucrados en su ejecución		
		Nacional	Local	Regional
	Comercial			
0122	Acceso y Permanencia en la Educación Superior de Calidad de Población con Alto Rendimiento Académico	✓		
0123	Mejora de las competencias de la población penitenciaria para su reinserción social positiva	✓		
0124	Mejora de la provisión de servicios de telecomunicaciones	✓		
0125	Mejora de la eficiencia de los procesos electorales e incremento de la participación política de la ciudadanía	✓		
0132	Puesta en valor y uso social del patrimonio cultural	✓		
0133	Fortalecimiento de la política exterior y de la acción diplomática	✓		
0134	Promoción de la inversión privada	✓		
0137	Desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica	✓		

6. Plan de trabajo de articulación territorial

La articulación territorial se define como la integración de dos o más entidades de distinto nivel de gobierno en las distintas fases del proceso presupuestario asociados a un PP.

En este sentido, el plan de articulación territorial se enmarca en el proceso presupuestario, identificándose acciones concretas en etapas asociadas a las fases de dichos procesos. Por ello, es importante impulsar la articulación territorial de los PP sobre pautas e hitos que deben aplicar las entidades de los tres niveles de gobierno, según sus intervenciones y competencia. Dichas pautas e hitos se aplicarán durante las distintas fases del proceso presupuestario, como una estrategia de gestión pública que permita armonizar políticas e integrar esfuerzos que garanticen la efectividad de la intervención del Estado hacia el logro de resultados. (Artículo N° 10 de la Directiva N° 001-2014-EF/50.01)

La articulación territorial se define como la integración de dos o más entidades de distinto nivel de gobierno en las distintas fases del proceso presupuestario asociados a un PP. En este marco, se hace necesario impulsar la articulación territorial de los PP sobre pautas e hitos que deben aplicar las entidades de los tres niveles de gobierno, según sus intervenciones y competencia. Dichas pautas e hitos se aplicarán durante las distintas fases del proceso presupuestario, como una estrategia de gestión pública que permita armonizar políticas e integrar esfuerzos que garanticen la efectividad de la intervención del Estado hacia el logro de resultados.

En el marco de la progresividad de la reforma en la implementación de PP articulados territorialmente, se espera que los PP pasen por etapas y acciones en una visión de generación sinergias en los tres niveles de gobierno, para el logro del resultado específico planteado por estos PP.

En ese sentido, se hace necesario impulsar la articulación territorial de los PP sobre pautas e hitos que deben aplicar las entidades de los tres niveles de gobierno, según sus intervenciones y competencia. Dichas pautas e hitos se aplicarán durante las distintas fases del proceso presupuestario, como una estrategia de gestión pública que permita armonizar políticas e integrar esfuerzos que garanticen la efectividad de la intervención del Estado hacia el logro de resultados.

Cabe mencionar que los Programas Presupuestales, como unidad de programación de los recursos públicos, reflejan una articulación vertical al incluir a los distintos niveles de gobierno, según sus competencias, como responsables directos de la provisión de productos o de la ejecución de actividades dentro de un producto de un PP.



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”
JEFATURA DE EQUIPO DE PLANIFICACIÓN LOCAL
 GERENCIA DE PLANIFICACIÓN LOCAL Y PRESUPUESTO

En el siguiente link se señala la estructura funcional programática <https://www.mef.gob.pe/es/presupuesto-publico-sp-18162/211-presupuesto-por-resultados/5346relacion-de-programas-presupuestales>, de cada PP, para que la unidad orgánica interesada en insertarse a alguno pueda realizarlo. Asimismo los documentos relacionados, para poder articularse a los PP son:

N°	Detalle del documento relacionado (*)
1	Anexo 5 Plan de Trabajo de Articulación territorial del PP - 2017
2	Anexo 5 de la Directiva (tablas de las acciones de AT) - 2017
3	Anexo 5 Plan de Trabajo de Articulación territorial del PP - 2015
4	Anexo 5 de la Directiva (tablas de las acciones de AT) - 2015
5	Anexo 5 de la Directiva (tablas de las acciones de AT) - 2014
6	Anexo 5 de la Directiva (tablas de las acciones de AT) - 2014

(*) El adjunto de estos documentos se encuentra en <https://www.mef.gob.pe/es/presupuesto-por-resultados/instrumentos/programas-presupuestales/211-presupuesto-publico/presupuesto-por-resultados/5348-anexo-n-5>

7. ¿En qué Programas Presupuestales participa la Municipalidad y qué unidad orgánica es responsable de su cumplimiento?

La Municipalidad participa en los siguientes, siendo el responsable de su ejecución:

Programa Presupuestal	Unidad Orgánica responsable
030 Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana	Gerencia de Seguridad Ciudadana
036 Gestión Integral de Residuos Sólidos	Gerencia de Limpieza Pública
068 Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.	Sub Gerencia de Gestión del Riesgo del Desastre y Defensa Civil
101 Incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas en la población peruana.	Gerencia de Deportes
108 Mejoramiento Integral de Barrios	Gerencia de Infraestructura
142 Acceso de personas adultas mayores a servicios especializados	Sub Gerencia de Protección

8. A continuación se detalla el avance de la ejecución de los programas presupuestales:

PROGRAMAS PRESUPUESTALES 030: REDUCCIÓN DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA

Este programa presupuestal busca reducir los delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana, para ello se trabaja de manera articulada entre Gobierno Central y Gobierno Local. Este programa presupuestal cuenta con las siguientes finalidades:

Finalidad: 0076481. Planificación del patrullaje por sector

Esta finalidad está relacionada Gerencia de Seguridad Ciudadana, cuya tarea es la elaboración de un Plan del Observatorio de Seguridad Ciudadana, la meta programada anual es de 2, ejecutándose al I Semestre 1.

FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META SEMESTRAL	META SEMESTRAL OBTENIDA
0076481. PLANIFICACION DEL PATRULLAJE POR SECTOR	PLAN	1.00	1



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”
JEFATURA DE EQUIPO DE PLANIFICACIÓN LOCAL
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN LOCAL Y PRESUPUESTO

Finalidad: 0106645. Patrullaje municipal por sector – Serenazgo

Esta finalidad está relacionada a la realización del Patrullaje Integrado, el cual se da con el objetivo de prevenir delitos y faltas en el ámbito del gobierno local, de manera integrada, el cual va permitir el libre desarrollo del sector.

La ejecución de dicha finalidad está relacionada con la Gerencia de Seguridad Ciudadana, Sub Gerencia de Análisis de la Información, Sub Gerencia de Serenazgo y Sub Gerencia de Fiscalización y Control.

Es de señalar que la meta inicio o meta de apertura de esta finalidad fue de 210 sectores, esta proyección se tomó como referencia debido a que cada unidad orgánica realizaría un promedio de 52 patrullajes en los 34 sectores del distrito. Sin embargo se ha visto por conveniente modificar la cantidad proyectada a 34 ya que esa es la cantidad de sectores en el distrito en los cuales se viene realizando el patrullaje integrado.

FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META SEMESTRAL	META SEMESTRAL OBTENIDA
0106645. PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO	SECTOR	17.00	17

Finalidad: 0135498. Mantenimiento y reposición de vehículo para patrullaje por sector

Esta finalidad está relacionada el mantenimiento de las unidades móviles de la Sub Gerencia de Serenazgo para realizar un adecuado patrullaje. Se ha ejecutado la meta de acuerdo a la meta programada.

FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META SEMESTRAL	META SEMESTRAL OBTENIDA
0135498. MANTENIMIENTO Y REPOSICION DE VEHICULO PARA PATRULLAJE POR SECTOR	VEHICULOS	41.00	41

Finalidad: 0106656. Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del plan de seguridad ciudadana

Esta finalidad esta actividad la realiza la Gerencia de Seguridad Ciudadana, la cual está enmarcada en la elaboración de programas de prevención de frente a la inseguridad ciudadana, para el primer semestre se programaron 20 actividades relacionadas a la elaboración de los programas.

FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META SEMESTRAL	META SEMESTRAL OBTENIDA
0106656. COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	PROGRAMA	20.00	20

PROGRAMA PRESUPUESTAL 036: GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

Este programa presupuestal tiene por objetivo disminuir la cantidad y peligrosidad de residuos sólidos no controlados en el ambiente. Abarcando las siguientes finalidades:

Finalidad: 0107162. Manejo de residuos sólidos municipales

Esta finalidad está a cargo de la Gerencia de Limpieza Pública, quien se encarga de realizar el adecuado manejo de residuos sólidos, en el marco de las normas legales vigentes. La meta programada inicial es de 1 municipio, obteniéndose el 0.50 de avance la cual se, complementará a 100% en el II Semestre.

FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META SEMESTRAL	META SEMESTRAL OBTENIDA
0107162. MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	MUNICIPIO	0.50	1

Finalidad: 0107168. Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos municipales

Esta finalidad está a cargo de la Gerencia de Limpieza Pública, quien se encarga de realizar el Programa de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de Residuos Sólidos, como se puede apreciar se ha cumplido con la meta física programada al I Semestre.



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”
JEFATURA DE EQUIPO DE PLANIFICACIÓN LOCAL

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN LOCAL Y PRESUPUESTO

FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META SEMESTRAL	META SEMESTRAL OBTENIDA
0107168. SEGREGACION EN LA FUENTE Y RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	MUNICIPIO	1.00	1

PROGRAMA PRESUPUESTAL 068: REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES

Este programa presupuestal está orientado a conseguir resultados vinculados a la reducción de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante la ocurrencia de amenazas naturales tales como: El Fenómeno El Niño, lluvias intensas, heladas y sismos. Comprende un conjunto de intervenciones articuladas entre el Ministerio de Agricultura, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Transporte, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, INDECI, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales.

Siendo sus metas físicas y la ejecución de las mismas:

FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META SEMESTRAL	META SEMESTRAL OBTENIDA
0180110. ADQUISICION Y ENTREGA DE INSUMOS PARA LA ASISTENCIA EN SITUACION DE EMERGENCIA	BIEN	1,815.00	1,815
0180108. MEDIDAS DE SANEAMIENTO BASICO Y CONTROL DE RESIDUOS SOLIDOS	INTERVENCION	1.00	1
0212133. ATENCIÓN DE DAÑOS A LA SALUD DE LAS PERSONAS	CASO TRATADO	26.00	26
0106777. DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	INFORME TECNICO	0.00	0
0160784. INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO	INSPECCION	810.00	419
0160799. ORGANIZACION Y ENTRENAMIENTO DE COMUNIDADES EN HABILIDADES FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES	PERSONA	5,435.00	5,435

PROGRAMA PRESUPUESTAL 101: INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FÍSICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACIÓN PERUANA

Este Programa Presupuestal, tiene por finalidad “Incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas de la población peruana de 12 a más años de edad que viven en distritos de más de 50,000 habitantes del ámbito urbano”. El presente programa presupuestal tienen las siguientes finalidades:

Finalidad: 0188115. Desarrollo de campañas de masificación deportiva a la población objetivo

Esta finalidad está a cargo de la Gerencia de Deporte, en la cual desarrollan actividades deportivas, buscando realizar la masificación del deporte, al I Semestre se ha trabajado con 25,034 personas.

FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META SEMESTRAL	META SEMESTRAL OBTENIDA
0188115. DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE MASIFICACION DEPORTIVA A LA POBLACION OBJETIVO	PERSONA	24,700.00	25,034

Finalidad: 0188279. Operación de Infraestructura deportiva

Esta finalidad está a cargo de la Gerencia de Deporte, la cual consiste en mantener operativas las diversas infraestructuras deportivas, para que se den las prácticas deportivas de manera adecuada, la meta inicial de apertura de esta finalidad fue de 2 sin embargo con el incremento presupuestal se modificó dicha meta.

FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META SEMESTRAL	META SEMESTRAL OBTENIDA
0188279. OPERACION DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	INSTALACION DEPORTIVA	2.00	2



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”
JEFATURA DE EQUIPO DE PLANIFICACIÓN LOCAL
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN LOCAL Y PRESUPUESTO

PROGRAMA PRESUPUESTAL 0108. MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS

La ejecución del programa presupuestal, contiene la ejecución de los siguientes proyectos:

Proyecto	PIA	PIM	EJECUCIÓN
2083206. MEJORAMIENTO DE CALLES Y PASAJES EN LA URB. EX ZONA COMERCIAL E INDUSTRIAL.	0.00	16,492.00	0.00
2194229. CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL PUEBLO JOVEN DEFENSORES DE LA PATRIA.	0.00	418,074.00	0.00
2255800. MEJORAMIENTO DE VIAS LOCALES EN EL A.H. LOS CEDROS DE VENTANILLA - ZONA SUR.	0.00	2,879,782.00	0.00
2271428. CREACION DE PARQUE EN EL A.H. LAS FLORES DE VENTANILLA ALTA.	214,765.00	214,765.00	7,500.00
2271486. MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD EN EL A.H. ALFONSO UGARTE.	311,556.00	688,145.00	7,500.00
2271504. MEJORAMIENTO DEL PARQUE NRO. 1 EN EL A.H.KUMAMOTO.	0.00	1,600.00	1,600.00
2272978. CREACION DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS EN LAS MZS. A LOTE 1, C LOTE 1 Y D LOTE 1 EN LA U.P.I.S. - P.E.C.P. - ZONA OESTE.	0.00	1,000,000.00	0.00
2293825. MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL A.H. DURAND FLORES, ZONA CENTRO.	0.00	52,800.00	0.00
2293860. MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL A.H. 1 DE MAYO LOS JARDINES, ZONA CENTRO.	785,178.00	756,146.00	0.00
2294378. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS EN EL A.H. MIRADOR DE LOS HUMEDALES, ZONA CENTRO.	0.00	613,484.00	0.00

PROGRAMA PRESUPUESTAL 142: ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS

Este programa presupuestal está orientado a personas adultas mayores con acceso a servicios especializados, el cual desarrolla la siguiente Finalidad: 0167423. PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIESGO. Esta finalidad está a cargo de la Sub Gerencia de Protección, en el marco de esta actividad se realizan actividades relacionadas a fortalecer la salud y promocionar los derechos de las personas adultas mayores.

FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META SEMESTRAL	META SEMESTRAL OBTENIDA
0167423. PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIESGO	PERSONA	400.00	449